

# Plan de Traslación e Innovación

PL-GNR-009





**TÍTULO DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN**

**Referencia: PL-GNR-009**

**Fecha de elaboración: 04/04/2023**

	<b>Elaborado</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Responsable</b>	Galo Peralta	Consejo Científico Interno	Patronato
<b>Fecha</b>	04/04/2023		
<b>Firma</b>			

<b>Número</b>	<b>Motivos de revisión</b>	<b>Fecha</b>
0	Aprobación del documento	08/08/2019
1	Actualización y revisión nuevo PE 2022-2026	01/04/2022
2	Actualización anual	04/04/2023

## **INDICE DE CONTENIDOS**

<b>1. PRESENTACIÓN DE IDIVAL</b>	<b>3</b>
<hr/>	
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>4</b>
<hr/>	
<b>3. ESTRATEGIA DE IDIVAL EN MATERIA DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>4</b>
<hr/>	
3.1 Origen de los IIS	4
3.2 Misión, Visión, Valores de IDIVAL	5
3.1 Política de Calidad e I+D+i	5
3.1 Objetivos estratégicos	6
<b>4. ACTORES CLAVE EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>7</b>
<hr/>	
4.1 Área de Innovación	7
4.2 Oficina de Transferencia de los resultados de Investigación (OTRI)	7
4.3 Director de Gestión	7
4.4 Director Científico	7
4.5 Coordinadores de Áreas de Investigación	7
4.6 Coordinador de Innovación	8
4.7 Comité de Innovación	8
<b>5. SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+i</b>	<b>8</b>
<hr/>	
5.1 Sistema de I+D+i certificado	8
5.2 Indicadores de seguimiento en materia de innovación y traslación	11
<b>6. OBJETIVOS DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>13</b>
<hr/>	
6.1 Origen	13
6.2 Objetivos de innovación y traslación	15
<b>7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>20</b>
<hr/>	

## **1. PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN VALDECILLA IDIVAL**

### **Origen:**

El Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL), nace con el objetivo de impulsar la investigación y la innovación en el ámbito de las ciencias biomédicas en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con la contribución de la Universidad de Cantabria, para situarla a un nivel de excelencia nacional e internacional.

IDIVAL nace a finales del año 2013 por acuerdo del Gobierno de Cantabria y de la Universidad de Cantabria, como entidad heredera del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla. IFIMAV había sido constituido en el año 2002 como unidad de gestión de investigación dentro de la Fundación Marqués de Valdecilla y creció siguiendo el modelo de institutos de investigación sanitaria y en línea con lo expresado en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero. La constitución de IDIVAL implica, de esta manera, un respaldo decidido de sus entidades fundadoras, Universidad de Cantabria y Gobierno de Cantabria, a la investigación sanitaria en el entorno Valdecilla.

### **Fines:**

Tal como se expresa en el artículo 1 de sus Estatutos Fundacionales, IDIVAL es una organización privada perteneciente al sector público fundacional, sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se haya afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la Institución.

IDIVAL se articula siguiendo el modelo de Institutos de Investigación Sanitaria desarrollado en el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de estos institutos. Éstos tienen como fin desarrollar e integrar armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública, **potenciando la investigación traslacional con una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes en nuestro país.** Todo ello lo desarrolla mediante la asociación de la Universidad de Cantabria, y con vocación de vincularse a organismos públicos de investigación y a otros centros públicos o privados de investigación.

En consonancia con el artículo 6 de sus Estatutos Fundacionales, IDIVAL tiene los siguientes fines:

1. Aproximar la investigación básica, clínica y de servicios sanitarios.
2. Crear un entorno asistencial, docente e investigador de calidad al que queden expuestos los alumnos de grado, los especialistas en formación y los profesionales sanitarios.
3. Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para conseguir estos fines, **realiza actividades dirigidas a promover la traslación de resultados:**

- A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas del Instituto.
- Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

Para ello IDIVAL cuenta con recursos humanos y materiales que incentivan la cultura de la innovación, y desarrollan la protección de los resultados de investigación y su transferencia, en colaboración directa con la Plataforma ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III. Asimismo, colabora en la promoción y gestión de la cooperación público privada en materia de investigación clínica, desarrollo e innovación tecnológica y traslación y transferencias de resultados de I+D+i a la actividad asistencial y tejido productivo. IDIVAL pone a disposición de los investigadores del Instituto una Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) que gestiona la identificación, la protección y la explotación del conocimiento que se derive de la actividad asistencial, investigadora y formativa.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

El impacto social de la investigación es un reto clave para todos los sistemas sanitarios excelentes, tanto para la búsqueda de retorno económico del propio conocimiento generado como de valor en términos sociales.

El retorno social de la investigación biomédica es un proceso enormemente complejo. El modelo de investigación traslacional, con sus fortalezas y debilidades, está siendo ampliamente adoptado por la mayoría de los sistemas de salud, para reorientar los recursos hacia investigaciones con un potencial impacto clínico más alto.

A grandes rasgos, se trata de un paradigma que pretende, de forma sistemática, reducir la enorme distancia existente entre el conocimiento básico obtenido en el laboratorio y la incidencia real que este conocimiento tiene sobre los pacientes o la sociedad en general.

Es complicado identificar indicadores que reflejen una participación de los investigadores en actividades cercanas a la aplicabilidad clínica o médica del conocimiento. En ocasiones, estas actividades no están formalmente reconocidas dentro de la labor del propio investigador, pero son fundamentales para disminuir la distancia entre el conocimiento generado en el laboratorio y su impacto sobre la salud.

De esta forma, el presente Plan de Traslación de IDIVAL pretende **organizar, enfocar y visibilizar las actividades basadas en los principios de investigación traslacional, realizadas por los profesionales de IDIVAL implicados en la investigación e innovación, y realizar un seguimiento lo más sistemático posible de las mismas.**

## 3. ESTRATEGIA DE IDIVAL EN MATERIA DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

### 3.1 Origen de los Institutos de Investigación Sanitaria:

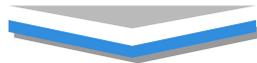
La investigación biomédica tiene que estar orientada, en última instancia, a la mejora de la práctica clínica. Con el **objetivo de promover la investigación de carácter traslacional en los hospitales del SNS**, el ISCIII impulsó la creación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). La misión principal de los IIS es realizar investigación traslacional de máxima calidad, traduciendo los resultados de la investigación básica, clínica, epidemiológica, en servicios sanitarios y salud pública al SNS, al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, al paciente y a la sociedad en general.

### **3.2 Misión, Visión y Valores de IDIVAL**

La declaración de la Misión – Visión - Valores de IDIVAL revisada durante la elaboración del Plan Estratégico 2017-2021 y actualizada en el Plan Estratégico 2022-2026 avanza y se desarrolla de la siguiente manera:

#### **Misión**

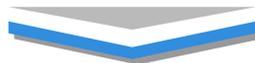
Ser un centro de investigación de vanguardia con un alto componente traslacional que ponga a disposición de la sociedad innovaciones de valor en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento personalizado de las enfermedades.



**Desarrollar una investigación e innovación biomédica aplicada de excelencia orientada a la traslación y transferencia del conocimiento, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía mediante el abordaje de los problemas de salud de la población a través de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento personalizado de los pacientes.**

#### **Visión**

Actuar como eje vertebrador de la investigación e innovación en salud en Cantabria, favoreciendo el desarrollo económico de la región y la creación de empleo de alta cualificación a través de la colaboración con agentes del entorno, posicionándose como centro de referencia a nivel internacional en investigación de excelencia en sus áreas priorizadas.



**Ser la institución de referencia de la investigación e innovación aplicada en salud en Cantabria, actuando como palanca de desarrollo económico regional en colaboración con los agentes del entorno, y posicionándose como agente clave en salud digital y medicina personalizada, así como centro de investigación traslacional de vanguardia a nivel nacional e internacional y un polo tractor para la captación de talento.**

#### **Valores**

- Excelencia científica.
- Atracción de talento.
- Transparencia y comunicación proactiva.
- Sostenibilidad.
- Responsabilidad con la sociedad.
- Especialización.



Excelencia científica.  
Transparencia y comunicación.  
Compromiso social.  
Sostenibilidad y mejora continua.

### **3.3 Política de Calidad e I+D+i**

La política de calidad e I+D+i de IDIVAL nace de la estrategia de IDIVAL y se concreta a partir de la misión, visión y objetivos y líneas estratégicas. Fue reformulada en 2016 y revalidada tras su revisión durante la elaboración y replanteamiento del Plan Estratégico 2017-2021. A través de ella se muestra el compromiso de la organización en materia de innovación en salud:

La Dirección de IDIVAL se compromete a garantizar a los profesionales investigadores a los que da soporte y a los organismos que lo financian:

- La calidad de los servicios prestados,
- La eficiencia de los procesos,
- La búsqueda de la mejora continua,
- El mejor aprovechamiento de los recursos.

Para conseguirlo, la Dirección establece las siguientes directrices y compromisos:

- 1. Innovación e Investigación de calidad con unas buenas prácticas profesionales que satisfagan las necesidades de generación de conocimiento y soluciones para los problemas de salud y su potencial traslación a la práctica clínica,** así como el cumplimiento de las obligaciones vigentes en materia de ética, confidencialidad y gestión de I+D+i;
- 2. Anticipar y evaluar las implicaciones sociales y el impacto de la investigación y la innovación en la Sociedad;**
3. Tener siempre presente la MVV de IDIVAL, como bases que deben orientar las actuaciones y fines;
4. Sistema de Gestión de Calidad implantado según los requisitos de la Guía de Acreditación para Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III y normas UNE EN ISO 9001 y UNE 166.002 en vigor;
5. Transparencia, accesibilidad e igualdad en el reclutamiento y promoción del talento, que permitan una proyección internacional;
6. Mejora de la cualificación de los investigadores y trabajadores del instituto, fomentando su formación y entrenamiento;
7. Difusión a toda la organización de la necesidad y ventajas de los Sistemas de Gestión, fomentando la puesta en práctica de las políticas y procedimientos en sus actividades y proyectos de investigación;
8. Establecimiento y cumplimiento de los objetivos anuales desplegados en el Plan de Acción del Instituto de forma que se compruebe la efectividad del Sistema de gestión;
9. Establecimiento y cumplimiento de los objetivos anuales desplegados en el programa Científico –Cooperativo quinquenal del Instituto, de forma que se avance en el desarrollo de las líneas de investigación priorizadas;

10. Participación de la Organización en el proceso de Mejora Continua.
11. Difusión hacia toda la Sociedad del conocimiento generado con criterios de ciencia abierta.

El Director de Gestión del IDIVAL  
Fdo.: D. Galo Peralta Fernández  
A 8 de agosto de 2019

### 3.4 Objetivos Estratégicos

Para el desarrollo de la MVV y la política de calidad e I+D+i se han definido cinco objetivos estratégicos para el período 2022 – 2026. Todos ellos influyen, aportan y facilitan el avance en materia de innovación y traslación, destacando entre ellos como objetivo más específico en innovación en salud:

**1**

Garantizar la generación de un conocimiento de **ALTO IMPACTO EN EL SNS Y EN EL SECTOR PRODUCTIVO** mediante el fomento de la **INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL** y la **TRANSFERENCIA** de **INNOVACIÓN** en productos, procesos, y prácticas organizativas realizadas en el Instituto. Avanzando entre otros, en la **TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA MEDICINA PERSONALIZADA**.

## 4. ACTORES CLAVE EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

### 4.1 Área de Innovación:

El área de Innovación de IDIVAL es la encargada de gestionar las actuaciones que dan soporte a la identificación, protección, financiación y adecuada explotación de los resultados de investigación, lo que incluye su incorporación a los procesos asistenciales, formativos y de investigación y la obtención de retornos económicos.

El área de innovación forma parte de la Plataforma ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) e incluye una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Como se ha indicado, esta área tiene como misión promover, potenciar y difundir a la sociedad los resultados de investigación, favoreciendo la interrelación de los investigadores con el entorno empresarial y social, la gestión de sus patentes y la creación de empresas.

Se llevan a cabo actuaciones para el fomento de una cultura innovadora, búsqueda y evaluación de soluciones tecnológicas, elaboración y redacción de proyectos de I+D, búsqueda de financiación, así como todas las actividades necesarias para conseguir que los resultados de I+D, provenientes de los grupos de investigación del IDIVAL y de los investigadores del Sistema Sanitario Público de Cantabria (en especial del HUMV), lleguen a la sociedad mediante la colaboración público-privada.

#### **4.2 Oficina de Transferencia de los resultados de Investigación (OTRI):**

La OTRI forma parte del área de Innovación y es la responsable de la gestión operativa de los aspectos relacionados con la propiedad industrial e intelectual de IDIVAL. La OTRI desarrolla la interlocución con el investigador, el análisis de patentabilidad, el registro y seguimiento de la información en este ámbito, la valorización y la transferencia, e interlocución con las OTRIs de otras instituciones. Para sus actuaciones puede contar con soporte externo siempre que sea necesario.

#### **4.3 Director de Gestión:**

En las responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación es responsable de coordinar las actuaciones encaminadas a la obtención de los recursos necesarios para que puedan cumplirse los objetivos de innovación y traslación, como último responsable de IDIVAL en esta materia.

#### **4.4 Director Científico:**

En las responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación es responsable de potenciar la investigación traslacional, y la cooperación entre los grupos del Instituto, y la transferencia de los resultados de la investigación al ámbito industrial y comercial, así como de promover la evaluación de la actividad científico de los investigadores del Instituto en términos de excelencia y translación.

#### **4.5 Coordinadores de Áreas de Investigación:**

En las responsabilidades concernientes al presente Plan de Traslación e innovación son responsables de coordinar el buen funcionamiento y asegurar la productividad científica de los Grupos de Investigación que integran el Área, dentro de la política general definida en el Plan Estratégico. Son responsables igualmente de mantener informada a la Dirección de IDIVAL del trabajo del Área siguiendo las vías establecidas.

#### **4.6 Comité de Innovación:**

El Comité de Innovación centraliza el asesoramiento en los aspectos de la innovación en el entorno, especialmente en lo referido a los aspectos referidos al desarrollo, propiedad industrial, transferencia, y colaboración público privada en el entorno biosanitario, en estrecha colaboración con otros agentes de la innovación de Cantabria.

Está formado por los técnicos de innovación, la OTRI y el Director de Gestión. Se reúne mínimo mensualmente y tiene como funciones:

- coordinación de las actividades de las unidades del área y alineamiento con la estrategia general del Instituto
- impulsar y fomentar la generación de una cultura de innovación,
- identificar las oportunidades innovadoras a partir de la actividad científica que desarrolla el instituto,
- valorar las ideas de innovación que se propongan,
- seleccionar las que se convertirán en proyectos de innovación y priorizar el desarrollo de los mismos,
- dar seguimiento a la cartera de proyectos de innovación,
- evaluar la innovación en IDIVAL,
- planificación, distribución y seguimiento del trabajo del área,

actualización y seguimiento de las actuaciones de apoyo a la innovación realizadas y específicamente de la convocatoria de proyectos de innovación IDIVAL (InnVal).

## 5. SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+i

### 5.1 Sistema de I+D+i certificado:

El Instituto cuenta con un Sistema de gestión de la I+D+i certificado desde 2016 bajo la norma UNE 166:002, a través del cual se canaliza el plan de traslación e innovación. El alcance de dicho certificado es:

*Promoción y gestión de la investigación y la innovación en el ámbito de la salud en el entorno biosanitario de Cantabria.*

Los procesos y actividades principales definidos son los siguientes:

1. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
	Documentación relevante que soporta su operativa	Objetivo/Alcance	Resp.
1	<b>Instrucciones de Gestión de Proyectos de Investigación</b> IN-GNR-02	Aplica a los proyectos de investigación que son gestionados por IDIVAL. Incluyen proyectos financiados con fondos de origen público (incluidos los fondos adjudicados por IDIVAL) o privado, competitivos o no.	Director de Gestión Director Científico
2	<b>Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas</b> IN-GNR-03	Impulsar la normalización de la firma de los investigadores de IDIVAL en sus publicaciones científicas, tanto en lo que se refiere al nombre personal como institucional	Director de Gestión Director Científico
3	<b>Manual de Incorporación y Seguimiento de Grupos</b> MA-GNR-08	El objetivo es facilitar la incorporación de los grupos de investigación, aportando la información necesaria sobre el instituto y su estructura organizativa, las áreas y grupos de investigación actuales, los requisitos a cumplir por parte del personal de los grupos IDIVAL, los procedimientos para adquirir la condición de grupo IDIVAL, derechos y deberes, y la sistemática de seguimiento de los grupos (memoria, evaluación periódica)	Director de Gestión Director Científico
Áreas			
	Áreas	Alcance	
1	<b>Plan Nacional de I+D+I</b>	Esta Unidad de Apoyo del Área de Gestión de I+D+I de IDIVAL, gestiona los fondos provenientes de la Administración General del Estado. El Programa del que dispone el Ministerio de Ciencia e Innovación (con las competencias centrales en materia de investigación y desarrollo tecnológico) es el Plan Nacional de I+D+i. Este plan se articula en base a Líneas Instrumentales de Actuación. La Acción Estratégica en Salud (AES) se articula de igual forma y es gestionada por el Instituto de Salud Carlos III (en adelante ISCIII).	
2	<b>Proyectos europeos</b>	Esta Unidad de Apoyo del Área de Gestión de I+D+I de IDIVAL proporciona apoyo al personal investigador del Instituto en la elaboración de propuestas de proyectos de investigación en programas internacionales. Principalmente su actividad se centra en la gestión de proyectos europeos, y específicamente en el programa Horizon 2020.	

1. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
3	<b>Fondos Propios</b>	IDIVAL promueve la investigación en su entorno mediante ayudas dirigidas a los investigadores de su entorno, y especialmente ayudas dirigidas a investigadores en formación, a la innovación y a sus grupos de investigación.
4	<b>Fondos Privados</b>	A través de esta Unidad IDIVAL da soporte a la gestión de donaciones, convenios y contratos de servicios de investigación tanto en su preparación como seguimiento, aportados por terceros a los grupos de investigación del Instituto y a todo el Servicio Cántabro de Salud.

2. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN			
	Documentación relevante que soporta su operativa	Objetivo/Alcance	Resp.
1	<b>Promoción de la cultura innovadora en el entorno Valdecilla.</b> PR-INN-01	<p>Este procedimiento detalla la manera de llevar a cabo la planificación y gestión de jornadas de fomento de la innovación y formación en el Área de Innovación del IDIVAL con el objetivo de fomentar una cultura innovadora en el entorno biosanitario.</p> <p>Las actividades incluyen jornadas de difusión en este ámbito (patentes, empresas) y talleres de creatividad que tratan de fomentar la cultura de la innovación.</p> <p>Asimismo, se realizan ponencias en diferentes cursos a petición de las instituciones interesadas.</p> <p>Herramientas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación anual de acciones.</li> <li>• Registro y evaluación de acciones realizadas.</li> </ul>	Técnicos del Área de Innovación
2	<b>Vigilancia Tecnológica</b> PR-INN-02	<p>Este procedimiento detalla la manera de llevar a cabo el proceso de vigilancia tecnológica por parte del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL). De esta manera, quedará estructurado dentro de la institución el proceso de escucha y observación del entorno para apoyar la toma de decisiones.</p> <p>Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Información.</li> <li>• Boletines.</li> </ul>	Técnicos del Área de Innovación
3	<b>Gestión de la cartera de Proyectos de Innovación</b> PR-INN-03	<p>La clave del desarrollo de la innovación es su sistematización y organización; la capacidad innovadora del Instituto dependerá de cómo organice y gestione el proceso de sistematización de la innovación, ya que la mayor parte de las innovaciones son el resultado de un trabajo sistemático de búsqueda de ideas y oportunidades y de su transformación en realidades.</p> <p>El objetivo de este procedimiento escrito es describir las actividades para canalizar las ideas o propuestas innovadoras, desde que surge la idea, hasta su posible protección, valorización y explotación comercial.</p> <p>Herramientas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. BPMs de valoración de patentes</li> <li>2. FUNDANET INNOVA</li> </ol>	Técnicos del Área de Innovación
4	<b>Evaluación de</b>	eValTec® utiliza la Ingeniería de Factor Humano para	Técnicos

<b>2. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN</b>			
	<b>Documentación relevante que soporta su operativa</b>	<b>Objetivo/Alcance</b>	<b>Resp.</b>
	<b>Tecnología Sanitaria</b> PR-INN-04	<p>entender y mejorar la relación de los profesionales con la tecnología sanitaria, los procesos asistenciales y el entorno de trabajo, haciéndolos más eficientes y seguros para los pacientes y profesionales.</p> <p>El objetivo de este procedimiento es definir los diferentes servicios y áreas de actuación en factor humano.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Evalúa tecnología sanitaria tanto para el Servicio Cántabro de Salud como apoyo a la toma de decisiones de adquisición y apoyo en su implantación como para otros sistemas de Salud y empresas.</li> <li>3. Evalúa y rediseña procesos asistenciales.</li> <li>4. Evalúa tecnología sanitaria en fase de diseño antes de su puesta en mercado por los fabricantes, con vistas a su mejora.</li> <li>5. Evalúa tecnología existente para su óptima utilización dentro de los procesos asistenciales</li> </ol>	eValTec®
<b>5</b>	<b>Apoyo en la consolidación de la innovación en el entorno nacional de salud</b> PR-INN-05	<p>El Área de Innovación IDIVAL tiene entre sus objetivos el realizar una actividad proactiva de formación, difusión y promoción de la cultura innovadora, tanto en el interior como en el exterior de la institución (Hospital, Universidad, Empresa, Sociedad), tratando de facilitar así la colaboración público-privada y la transferencia.</p> <p>Este procedimiento define el sistema de participación en grupos de trabajo, redes y asociaciones por parte del Área de Innovación, pretendiendo facilitar la gestión sistemática y la comunicación de actuaciones dentro del Área.</p>	Técnicos del Área de Innovación
<b>6</b>	<b>Prototipado mediante impresión 3D</b> PR-INN-06	<p>Define el procedimiento por el que se realizaran los servicios en la unidad de prototipado.</p>	Técnicos del Área de Innovación

## **5.2 Indicadores de seguimiento en materia de innovación y traslación:**

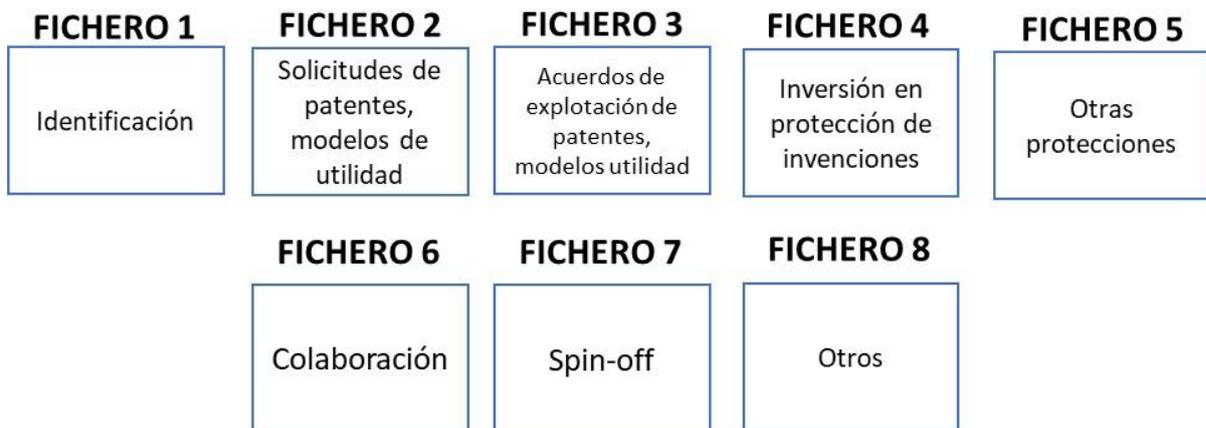
Desde su nacimiento en 2010 IDIVAL ha formado parte de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias (ITEMAS), la red de referencia nacional en innovación sanitaria promovida por el Instituto de Salud Carlos III.

Hasta el 2021 se habían tomado como referencia los indicadores de la Plataforma ITEMAS. Este conjunto de indicadores constituía un mapa extenso y detallado que refleja los diferentes aspectos relacionados con la innovación en el entorno sanitario, destacando entre ellos los indicadores de Proceso y de Resultados. Sin embargo, en el 2020, el Ministerio de Ciencia e Innovación, ha pasado a solicitar a todos los IIS (con consentimiento del ISCIII) un conjunto de indicadores que a través de un sistema de información (SICTI) permite la automatización de la carga de datos relativos a las actuaciones públicas en investigación, así como la normalización y validación de los mismos para conformar una base de datos sobre el estado de la investigación, así como posibilitar la visualización de datos y métricas para el seguimiento de las ayudas. Estos

indicadores, además, serán la base para mantener el Registro de la OTRI según nueva orden en desarrollo.

De esta manera, el Área de Innovación ha tomado los SICTI como indicadores para el análisis de su Sistema de Gestión de I+D+i, de esta manera conseguimos estar alineados con el Ministerio de Ciencia e Innovación y evitar diferentes paneles de indicadores que suponen duplicar el esfuerzo.

Los Indicadores SICTI son los siguientes:



Se resume a continuación el contenido de los FICHEROS:

**FICHERO 1:** En este fichero (primera hoja del Excel) se identifican tanto la institución como el marco temporal a los que hace referencia la información contenida en el resto de ficheros y se indica la persona responsable de la carga de información.

**FICHERO 2:** En este fichero (hoja 2) se informará sobre todas las solicitudes de patentes, modelos de utilidad y variedades vegetales de protección presentadas en el año de referencia y las presentadas en años anteriores y que se encuentren en vigor o en tramitación a 31/12 del año de referencia.

**FICHERO 3:** Este fichero (hoja 3) recoge los acuerdos de explotación de patentes, modelos de utilidad y variedades vegetales.

**FICHERO 4:** En este fichero (hoja 4) se incluyen los gastos de tramitación y de mantenimiento de solicitudes de patente y patentes concedidas (tanto prioritarias como de sus extensiones), de modelos de utilidad y de variedades vegetales, realizados en el año en euros. De igual manera, se incluirán los ingresos anuales recibidos por acuerdos de explotación de invenciones.

**FICHERO 5:** En este fichero (hoja 5) se recogen los diseños industriales y marcas y nombres comerciales presentados en el año de referencia así como otros registros para proteger los resultados de investigación distintos a Propiedad Industrial sobre: contenidos digitales, materiales, secretos empresariales, medicamentos huérfanos, protocolos y guías clínicas presentados en el año de referencia. Quedan excluidos libros y publicaciones científicas.

**FICHERO 6:** En este fichero (hoja 6) se informará de los contratos y su importe para realizar actividades de I+D+i (proyectos, servicios, ensayos clínicos y estudios observacionales)

**FICHERO 7:** En este fichero (hoja 7) se recogerá la información relativa a empresas spin off.

**FICHERO 8:** En el fichero 8 (hoja 8) se recogen de forma agregada las declaraciones de resultados de investigación, investigadores que realizan actividades de transferencia y las personas que desempeñan su labor en las unidades de transferencia.

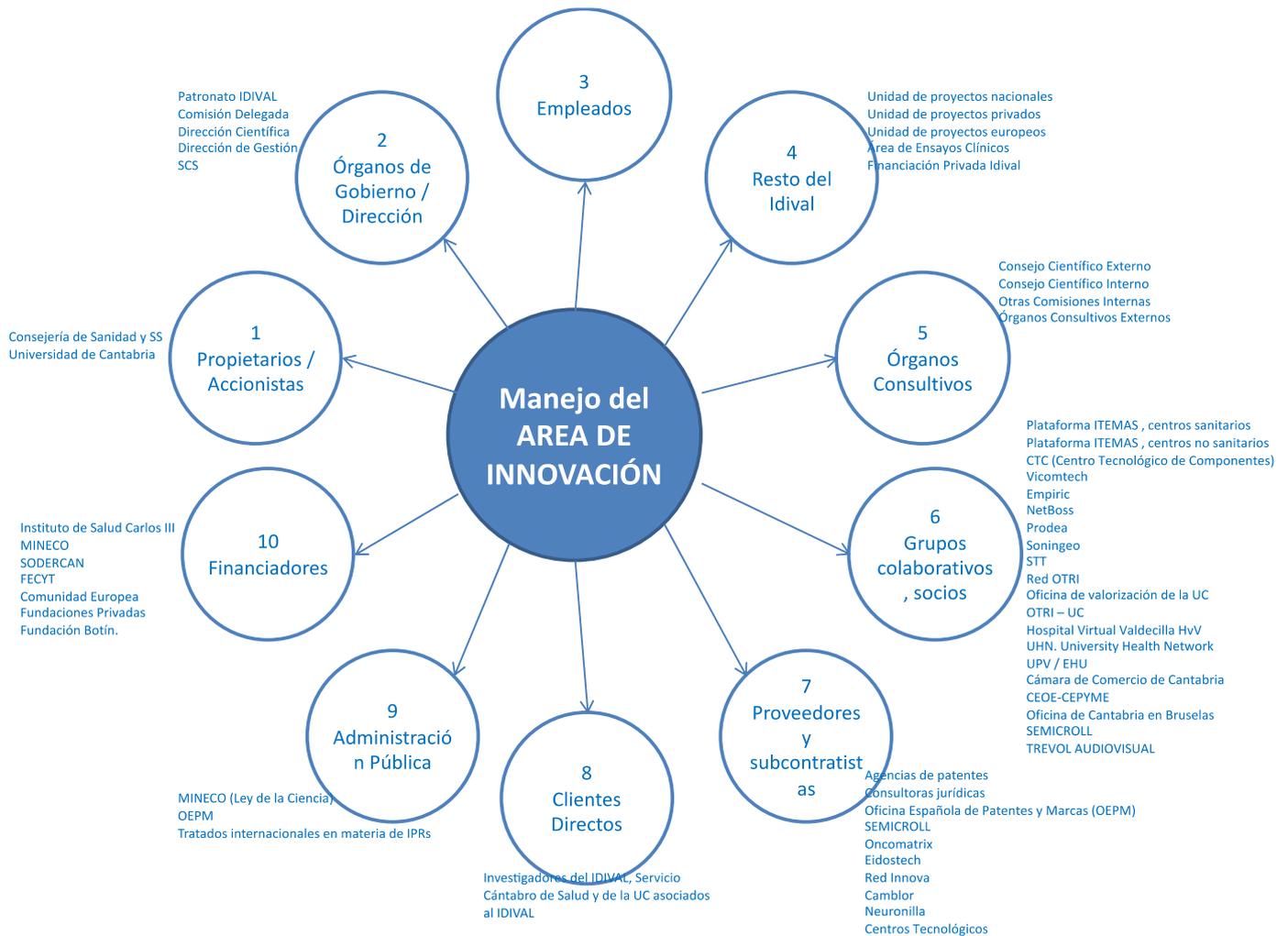
## **6. OBJETIVOS DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN**

### **6.1 Origen:**

Para avanzar en el mejor enfoque en materia de traslación e innovación se realiza una revisión anual del sistema, teniendo en cuenta:

6. Análisis de contexto: Las necesidades y expectativas de partes interesadas identificadas y análisis DAFO.
7. Revisión de los procesos y los resultados de auditorías, de evaluación de satisfacción de clientes, evolución de indicadores, etc.
8. Avance en las acciones previstas del Plan Estratégico y objetivos específicos de innovación.
9. Revisión de los riesgos y oportunidades.

De esta forma se identifican y analizan de forma sistemática las necesidades y expectativas de los actores clave en materia de traslación e innovación, identificándose acciones para su participación:



En el análisis DAFO en materia de investigación traslacional e innovación realizado por la Dirección de Gestión, Dirección Científica y el equipo de Innovación de IDIVAL se encuentran, de forma resumida:

**Debilidades:**

Ha mejorado la presencia de la UAI en el Hospital, pero la visibilidad en general sigue siendo mejorable.  
 La relación e interacción con el sector productivo/tejido industrial sigue siendo mejorable. La mejora de esta relación debería dar más resultados de producto y mejorar la transferencia a mercado.  
 La cultura de innovación sigue siendo mejorable.  
 La estabilidad del personal sigue siendo una debilidad muy notable, durante esta anualidad vuelve a haber 2 bajas.  
 Destacar que la internacionalización ha dejado de ser una debilidad.  
 La ausencia de un coordinador/responsable de innovación en el entorno sanitario es una nueva debilidad.

**Amenazas:**

La situación respecto a la falta de políticas y financiación específicas en innovación en salud tanto a nivel regional como nacional continúa siendo una amenaza.

La renovación continua del Área de Innovación con frecuentes salidas y nuevas incorporaciones es una amenaza ya que hay que estar formando continuamente al personal.

Se considera una amenaza la pérdida de visibilidad en ITEMAS tras el cambio en la Coordinación.

Se considera una gran amenaza la dependencia de la estrategia del Sistema Sanitario Público de Cantabria.

#### Fortalezas:

La línea de ayudas de IDIVAL sigue siendo una gran fortaleza dentro del Área.

La capacidad de innovación y el sistema de gestión de la innovación se ha reconocido como una fortaleza dentro del nuevo plan estratégico.

La producción científica, profesionales clínicos y hospital de referencia, siguen siendo fortalezas destacables.

El laboratorio LINUX se ha convertido en una gran fortaleza dentro del Área.

#### Oportunidades:

Se destaca el entorno con potencial para desarrollar innovación.

StarVal, el nuevo programa de intraemprendimiento, se considera una gran oportunidad para mejorar la captación del entorno. De igual manera, el nuevo máster MINDS puesto en marcha durante esta anualidad, supone una oportunidad para mejorar la capacitación en investigación e innovación en nuestro entorno.

La nueva Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios ofrece muchas oportunidades de participación en proyectos.

La nueva Ley de Ciencia aprobada en Cantabria genera nuevas expectativas y oportunidades.

Surge una oportunidad con la estabilización de nuevas plazas dentro del Área.

En derivada, entre los riesgos identificados se encuentran:

Pérdida de visibilidad del nodo ITEMAS por el cambio de Coordinación.

La auto divulgación de los resultados antes de proteger.

No conseguir que los resultados interesen a empresas.

No aportar valor y no ser capaces de medirlo.

Estabilidad laboral.

Como oportunidades se reconocen:

Implantación del Laboratorio LINNEX.

Creación del Consejo Empresarial.

El nuevo Programa de intraemprendimiento StarVal.

Desarrollo del Plan del Centro de Innovación.

Financiación para la innovación Europea.

Con esa revisión realizada se establecen unos objetivos en torno a los ejes estratégicos definidos en el PE, que con su cumplimiento ayudan a potenciar los resultados de transferencia/traslación del Instituto.

## **6.2 Objetivos de traslación e innovación:**

A continuación se muestran los Objetivos:

### **EJE 2: IMPACTO EN LA SOCIEDAD**

### P.2.1. FOMENTO DE LA TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA AL SNS Y AL SECTOR PRODUCTIVO

Objetivo INN1/23:		DESARROLLAR UNA TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS CIENTÍFICOS A LA PRÁCTICA CLÍNICA Y AL SECTOR PRODUCTIVO DE MANERA EFECTIVA, FAVORECIENDO LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IMPACTO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EN LA SOCIEDAD.		
Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:		DAFO		Impacto en el P.E.
7,5	No conseguir que interesen los resultados a empresas. Que las empresas no inviertan. Se hace un buen trabajo y no haya nadie que la lleve a mercado.	D4. Visibilidad mejorable D8. Interacción con el sector empresarial A5. Escaso tejido empresarial, especialmente del sector salud F1. Hospital de referencia, reconocida actividad asistencial e investigadora F5. Investigación clínica F11. Infraestructura tecnológica F13. Profesionales clínicos de gran prestigio O7. Colaboración con el IBBTEC y la Universidad de Cantabria O9. Facilidad de establecer relaciones en el entorno de Cantabria O10. Transformación digital O11. Bioinformática y Salud Digital O12. Unidad de Protonterapia O15. Laboratorio LINUX		Plan de Acción 2.1
6,75	Auto-divulgación de resultados antes de proteger			Plan de Acción 4.4
Plan de Acción		Fecha	Responsable	
1. Aprobación del Plan de Traslación e Innovación de IDIVAL.		Segundo semestre 2023	Patronato	
2. Despliegue de las iniciativas priorizadas en el programa de intraemprendimiento Star-Val		2023	Área de Innovación	
3. Revisión y aprobación del procedimiento de creación de EBTs y participación del IDIVAL en la posible EBT.		Segundo semestre 2023	Área de Innovación, Órganos de gobierno	
4. Planificación de cursos y jornadas en materia de innovación y transferencia		2023	Área de Innovación	
5. Revisión, actualización y divulgación de la cartera de servicios y productos de IDIVAL a través de la nueva web y el portal del investigador		Primer semestre 2023	Área de Innovación	
6. Potenciar la visibilidad de la web		2023	Área de Innovación	
7. Actualización del registro de la OTRI tras aprobación de nueva normativa.		2023	Área de Innovación	
8. Análisis de viabilidad de posible creación de EBT con dispositivos quirúrgicos.		2023	Área de Innovación	

Indicador
Plan de Traslación y Transferencia de Resultados del Instituto a la práctica clínica y al sector productivos actualizado. Información adicional: El Plan debe estar alineado con los objetivos estratégicos y con el Proyecto Científico Cooperativo de IDIVAL; debe definir un sistema de seguimiento y evaluación e incluir acciones específicas para la participación de actores clave.
Las acciones anuales para promover los citados aspectos (el desarrollo de nuevos productos sanitarios o dispositivos comercializables, el aumento de las patentes registradas y licenciadas, la transferencia de conocimiento al sector público, la implementación de nuevos procesos clínicos, la creación de spin-offs y start-ups y los ensayos o estudios clínicos académicos) ascienden a dos anualmente.
Carteras de productos de potencial interés para la práctica asistencial y el sector empresarial revisadas y actualizadas.
Análisis de impacto en términos de indicadores de proceso y/o resultados de salud de las GPC implantadas realizados.
Incremento de los ingresos por explotación en el periodo de vigencia del presente Plan.
El número de registros de propiedad industrial / know-how licenciados, o número de registros de propiedad intelectual licenciados, o número de nuevos productos sanitarios o dispositivos licenciados en el periodo de vigencia del Plan es mayor de dos.
Número de visitas a la web de IDIVAL

**P.2.5. INNOVACIÓN EN PRODUCTOS, PROCESOS ASISTENCIALES CENTRADOS EN EL PACIENTE Y PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS Y TRANSFERENCIA**

Objetivo INN2/23:		POTENCIAR LA CULTURA INNOVADORA DE IDIVAL EN TÉRMINOS DE PRODUCTOS, PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS Y PROCESOS ASISTENCIALES CENTRADOS EN EL PACIENTE, HOMOGENEIZANDO LA ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE CONFORMAN EL INSTITUTO.	
Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:		DAFO	Impacto en el P.E.
4	No tener tiempo suficiente para analizar las ideas captadas	D2. Recursos financieros limitados D3. Cultura de I+D+i D4. Visibilidad mejorable D5. Colaboración intrainstituto D6. Estabilidad del personal D7. Presencia en el hospital, Sistema de Salud y alineación con el IIS mejorable. D14. Elevada carga asistencial D16. Falta de políticas y financiación específicas en innovación en salud. D17. Falta de capacitación específica para los nuevos gestores de innovación. D18. Falta de figura referencial/responsable de la innovación en el entorno sanitario. A1. Elevada competencia para la captación de talento y financiación A2. Falta de investigadores jóvenes A3. Necesidad de mayor multidisciplinariedad y nuevas tecnologías A5. Escaso tejido empresarial especialmente del sector salud. A6. Falta de políticas y financiación específicas en innovación en salud (a nivel regional y nacional). A7. Renovación continua de personal del Área de Innovación. A8. Pérdida de visibilidad en ITEMAS. F2. Principal centro de I+D+i en Cantabria F8. Apoyo de la administración y de la sociedad F10. Financiación pública estable F11. Infraestructura tecnológica F12. Ayudas intramurales O1. Entorno con potencial para desarrollar innovación O2. Nuevas oportunidades de financiación O3. Mecenazgo O6. Proyecto Cohorte Cantabria O7. Colaboración con el IBBTEC y la Universidad de Cantabria O9. Facilidad de establecer relaciones en el entorno de Cantabria	Plan de Acción 2.5
3,8	No disponer de peticiones o necesidades		

	O13. Nueva Ley de Ciencia en Cantabria O15. Laboratorio LINNEX O16. Plan de Innovación aprobado por Patronato.	
Plan de Acción	Fecha	Responsable
1. Poner en marcha el Consejo Empresarial (vinculado al Plan de Acción 3.3 Colaboración con el sector empresarial) que se encuentra pendiente de decisión del patronato.	2023	Patronato
2. Crear la Unidad de Soporte en innovación y procesos. Pendiente de patronato.	2023	Patronato
3. Cerrar el estudio de evaluación de la puesta en marcha de un Centro de Innovación en Salud.	2023	Director de gestión
4. Incorporar personal de innovación.	2023	Director de gestión
5. Desplegar programas formativos de innovación (vinculado al Plan de Acción 4.6 Formación).	2023	Director de gestión
6. Desarrollar, implementar y revisar procesos asistenciales en los Servicios Hospitalarios y en Atención Primaria, con el objetivo de mejorar el abordaje de las enfermedades, especialmente de las crónicas, a través de la participación en al menos un proyecto relacionado con la mejora o adaptación de procesos/incorporación de tecnología, en colaboración con el Servicio Cántabro de Salud o alguna Unidad o Servicio de uno de sus hospitales.	2023	Factor humano – EValTec
7. Acceso a financiación competitiva para proyectos: Presentación de al menos un proyecto a una convocatoria competitiva nacional y de al menos un proyecto a una convocatoria competitiva internacional que persiga aplicar la IFH-intraemprendimiento en el entorno sanitario.	2023	Factor humano – EValTec
8. Realizar reuniones con Asociaciones de Pacientes para conocer, incluir e implantar propuestas innovadoras de mejora en los procesos asistenciales (vinculado con el Plan de Acción 2.3 Participación ciudadana).	2023	Factor humano – EValTec
9. Difusión de la actividad: Publicación de un artículo Participación en al menos un congreso nacional o internacional	2023	Factor humano – EValTec
10. Fomentar el desarrollo de proyectos de salud digital orientados a la mejora de procesos asistenciales y humanización de la atención al paciente (vinculado con el Plan de Acción 1.3 Transformación digital y ciencia de datos).	2023	StarVal
Indicador		
Consejo Empresarial constituido.		
Unidad de Soporte en innovación y procesos y Laboratorio de Innovación establecidos.		
Estudio de evaluación de la puesta en marcha de un Centro de Innovación en Salud desarrollado.		
Personal de innovación reclutado.		
Número de actividades formativas en innovación desarrolladas.		
Proyecto relacionado con la mejora o adaptación de procesos/incorporación de tecnología ejecutado o en proceso de ejecución.		
Número de proyectos relacionados con aplicación de IFH en innovación en procesos o tecnológica presentados a convocatorias competitivas		
Calendario de reuniones definido y ejecutado con agentes de interés del Sistema Sanitario de Cantabria.		

Número de reuniones con Asociaciones de Pacientes realizadas.
Asistencia a congresos relacionados con HFE o actividad del grupo
Publicación de un artículo en revista científica
Número de proyectos de salud digital orientados a la mejora de procesos asistenciales y humanización de la atención al paciente desarrollados.

### **EJE 3: VISIBILIDAD Y ALIANZAS**

### P3.2. RELACIONES Y ALIANZAS CON REDES Y PLATAFORMAS AUTONÓMICAS, ESTATALES E INTERNACIONALES

Objetivo INN3/23:		FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INSTITUCIONALES Y LA INTEGRACIÓN DE IDIVAL EN PLATAFORMAS Y REDES DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	
Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:		DAFO	Impacto en el P.E.
9	Perdida de visibilidad en ITEMAS	D4. Visibilidad mejorable D8. Interacción con el sector empresarial D18. Falta de figura referencial/responsable de la innovación en el entorno sanitario. A3. Necesidad de mayor multidisciplinariedad y nuevas tecnologías A5. Escaso tejido empresarial especialmente del sector salud. A8. Pérdida de visibilidad en ITEMAS F1. Hospital de referencia, reconocida actividad asistencial e investigadora F2. Principal centro de I+D+i en Cantabria F3. Acreditación ISCIII F5. Investigación clínica F7. Alto nivel de producción científica F9. Capacidad de innovación y sistema de gestión de la innovación F11. Infraestructura tecnológica F13. Profesionales clínicos de gran prestigio O1. Entorno con potencial para desarrollar innovación O6. Proyecto Cohorte Cantabria O7. Colaboración con el IBBTEC y la Universidad de Cantabria O9. Facilidad de establecer relaciones en el entorno de Cantabria O10. Transformación digital O11. Bioinformática y Salud Digital O12. Unidad de Protonterapia O15. Laboratorio LINNEX	Plan de Acción 3.2
Plan de Acción		Fecha	Responsable
1. Reforzar con personal adicional y nuevos recursos el área de gestión de <b>proyectos europeos</b> con el fin de potenciar su actividad		2023	Director de Gestión
2. Actualizar y aprobar el <b>Plan Estratégico de Internacionalización</b> para el periodo 2022-2024		2023	Área de Proyectos Internacionales
3. Realizar un <b>mapa de las redes de investigación nacionales</b> (CIBER, RICORS, etc.) <b>e internacionales</b> (ECRIN, European University Hospital Alliance, EU-LIFE, etc.) de mayor prestigio y seleccionar aquellas con mayor potencial estratégico para IDIVAL para promocionar la integración en las mismas. Este mapa se incluirá dentro del Plan		2023	UAI y Área de Proyectos Internacionales

Estratégico de Internacionalización.		
4. <b>Potenciar la cultura de la internacionalización</b> entre el personal investigador de IDIVAL (concienciar sobre la importancia de solicitar proyectos internacionales, organizar sesiones formativas en la preparación y gestión de estos proyectos, difundir los servicios del área de gestión de proyectos europeos, etc.).	2023	Área de Proyectos Internacionales
5. <b>Informar periódicamente</b> a los grupos de investigación según su campo de actividad <b>de las convocatorias internacionales</b> disponibles y posibles colaboraciones a nivel internacional mediante la creación de listas de distribución específicas.	2023	Área de Proyectos Internacionales
6. Promover la participación del personal investigador y de gestión en <b>eventos internacionales</b> con el fin de visibilizar el Instituto (vinculado al Plan de Acción 2.4 Potenciación de la comunicación externa).	2023	Área de Proyectos Internacionales
Indicador		
1. Mapa de las principales organizaciones del entorno con intereses comunes desarrollado.		
2. Incorporación de personal adicional al área de fondos europeos		
3. Plan de Internacionalización desarrollado y aprobado.		
4. Mapa de las principales redes nacionales e internacionales con intereses comunes desarrollado. Se deberá participar en, al menos, ocho redes a nivel nacional y dos a nivel internacional.		
5. Número de actividades para fomentar la cultura de la internacionalización llevadas a cabo.		
6. Numero de reuniones bilaterales con grupos y listas de distribución creadas		
7. Número de eventos internacionales con participación de personal de IDIVAL		
8. Calendario de reuniones con los agentes identificados elaborado.		
9. Número de convenios de colaboración o alianzas estratégicas firmadas con las organizaciones identificadas y con aquellos partners habituales y número de proyectos de investigación colaborativa llevados a cabo.		

### 3.3. COLABORACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL

Objetivo INN4/23:		PROMOVER LA INTERACCIÓN CON EMPRESAS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE IDEAS Y SOLUCIONES INNOVADORAS QUE FOMENTEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.		
Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:		DAFO		Impacto en el P.E.
7,5	No conseguir que interesen los resultados a empresas. Que las empresas no inviertan. Se hace un buen trabajo y no haya nadie que la lleve a mercado.	D4. Visibilidad mejorable D8. Interacción con el sector empresarial D16. Falta de políticas y financiación específicas en innovación en salud. A5. Escaso tejido empresarial especialmente del sector salud. F1. Hospital de referencia, reconocida actividad asistencial e investigadora F2. Principal centro de I+D+i en Cantabria F9. Capacidad de innovación y sistema de gestión de la innovación F10. Financiación pública estable F11. Infraestructura tecnológica F13. Profesionales clínicos de gran prestigio O1. Entorno con potencial para desarrollar innovación O2. Nuevas oportunidades de financiación O9. Facilidad de establecer relaciones en el entorno de Cantabria		Plan de Acción 3.3 Plan de Acción 2.4
Plan de Acción		Fecha	Responsable	
1. Identificar empresas del entorno con las que llevar a cabo proyectos colaborativos. Incluir <b>empresas e industrias cántabras de sectores no salud</b> (Ej. Grupo PITMA), para generar proyectos transversales.		2023	Área de Innovación	
2. Programar <b>eventos con las empresas identificadas</b> con el fin de detectar potenciales sinergias y conocer sus capacidades ( <i>vinculado al Plan de Acción 2.4 Potenciación de la comunicación externa</i> ).		2023	Área de Innovación	
3. Desarrollar un dossier de valor de IDIVAL y hacer difusión del mismo entre el sector empresarial. Este documento debe incluir los resultados de innovación del Instituto, los casos de éxito, la cartera de productos, etc.		2023	Área de Innovación	
4. Establecer un <b>sistema de seguimiento</b> de los resultados en cuanto a colaboración con empresas: número de contactos realizados, acuerdos, convenios y proyectos de desarrollo con empresas y entidades privadas vigentes, spin-off creadas, etc.		2023	Área de Innovación	
Indicador				
Número de empresas identificadas susceptibles de llevar a cabo proyectos colaborativos.				
Número de eventos con empresas desarrollados.				
Dossier de valor del Instituto elaborado.				
Sistema de seguimiento establecido.				

## **EJE 4: RECURSOS Y PROCESOS**

#### P.4.7. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y LA CULTURA INNOVADORA

Objetivo INN5/23:		IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA DESARROLLADA EN EL INSTITUTO Y FOMENTAR LA CULTURA INNOVADORA DEL PERSONAL DE IDIVAL.	
Riesgos y oportunidades que se pretenden abordar:		DAFO	Impacto en el P.E.
5	Que las actividades planificadas no generen el interés suficiente en los interlocutores deseados	D2. Recursos financieros limitados D3. Cultura de I+D+i D4. Visibilidad mejorable D7. Presencia en el hospital, Sistema de Salud y alineación con el IIS mejorable. D8. Interacción con el sector empresarial D14. Elevada carga asistencial D16. Falta de políticas y financiación específicas en innovación en salud. D17. Falta de capacitación específica para los nuevos gestores de innovación. A2. Falta de investigadores jóvenes A6. Falta de políticas y financiación específicas en innovación en salud (a nivel regional y nacional). F2. Principal centro de I+D+i en Cantabria F7. Alto nivel de producción científica F8. Apoyo de la administración y de la sociedad F9. Capacidad de innovación y sistema de gestión de la innovación F10. Financiación pública estable F11. Infraestructura tecnológica F13. Profesionales clínicos de gran prestigio O1. Entorno con potencial para desarrollar innovación O2. Nuevas oportunidades de financiación O3. Mecenazgo O5. PERTE para la salud de vanguardia O14. Programas de capacitación en investigación e innovación liderados desde IDIVAL. O16. Plan de Innovación aprobado por Patronato.	Plan de Acción 4.7
4	No tener tiempo suficiente para analizar las ideas captadas		
4	Que no generemos la cultura de innovación deseada en el entorno Valdecilla.		
Plan de Acción		Fecha	Responsable
1. Impulsar acciones para el desarrollo de la cultura innovadora entre el personal asistencial (Ej. Desarrollar actividades formativas en innovación, difundir casos de éxito, establecer mentores, etc.).		2023	Área de Innovación
2. Aumentar las becas intramurales destinadas a intensificar al personal asistencial, con el objetivo de que pueda dedicar más tiempo a actividades de I+i.		2023	Director de Gestión
Indicador			
Indicadores de seguimiento establecidos.			
Número de acciones desarrolladas para el fomento de la cultura innovadora.			
Número de investigadores asistenciales con becas para intensificación.			

## 7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

<b>Información</b>	<b>Resp.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Documentación</b>
Seguimiento de acciones planificadas para conseguir objetivos	Comité de Innovación	Mensual	Actas Comité de Innovación
Análisis de consecución de objetivos	Comité de Innovación Director Científico	Semestral	Actas Comité de Innovación
Análisis de consecución de objetivos, revisión de Riesgos y Oportunidades y propuesta nuevo Plan de Acción	Comité de Innovación	Anual	Informe de revisión del Sistema Actas Comité de Innovación
Aprobación de cambios en el Plan de Traslación e Innovación	Comité Científico Interno	Anual / tras modificación	Actas Comité Científico Interno
Indicadores ITEMAS	Comité de Innovación Director Científico	Anual	Informe anual indicadores SICTI
Indicadores Reacreditación			